

91 292/1

mejor arreglo del ramo de alcavala y bagajes
y q. todos los vecinos contribuyan por igual
a este servicio, y no teniendo ninguno alguno
sobre los q. crean o no crean en el, acordamos
se oficie al Sr. Gov. civil de la ciudad —

Y no olvidando otra cosa, deseamos que este
acto se firmara el Sr. Pres. y el Sr. Procur.
del Com. con unigo, certipico —

León Sánchez, Sec. Int.

Ante - Grijón

Presente fin
Man. Jimenez

Acuerdo y En esta Poblacion a los Catorce dias de Mayo año
yaño hallandose reunidos los Srs. D. Pedro Sanchez
Juan Mateo Presidente, D. Pedro Antonio
no Teniente Alcalde, D. Procu. Juan Regalado Pri-
mero, D. Pascual Garcia que los Srs. D. Antonio
Gris Procurador del Com. que en unanimes de
los demas componen el Ayunt. de la misma, fue
dada cuenta de los oficios del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia de Leon del actual n.º 956 y 957,
referidos el uno a que no ha tenido a bien volver
de su cargo al Sr. Procurador y enviando por
el otro del n.º a D. Procu. Juan, pidiendo al
paso Certificacion expresa del indubido que
sigue en todo el ultimo nombrado para Concejal;
y enterados sus mercedes acordaron que se guar-
dan y cumplan otros oficios, haciendolos saber a
los apremiados Gris y Juan y que por el
presente Secretario se libere la Certificacion refe-
rida la que se remitirá a su Sr. por el Presidente.
Igualmente acordaron que se le haga presente
que de los cinco Regidores de este Ayuntamiento,
solo uno reside en el Pueblo, los demas son mora-
dora de Casas de Campo de las Diputaciones de su

